

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

Asunto

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). ACCIONES DE COMUNICACION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) "EL CENTRO DE ASTURIAS" MEMORIA LICITACION COMUNICACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO "EL CENTRO DE ASTURIAS" PARA EL AYUNTAMIENTO DE SIERO, PARA TODAS LAS OPERACIONES DE LA EDUSI, COFINANCIADA AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020

<i>Expediente:</i>	
<i>Partida presupuestaria:</i>	
<i>Procedimiento Administrativo:</i>	<i>Procedimiento negociado sin publicidad</i>
<i>Descripción:</i>	<i>CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO "EL CENTRO DE ASTURIAS"</i>
<i>Estrategia y cofinanciación:</i>	<i>Estrategia DUSI Siero "El Centro de Asturias", cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020</i>
<i>Obj. Temático:</i>	<i>OT 99, OT 2, OT 4, OT 6, OT 9</i>
<i>Obj. Específico:</i>	<i>OE 99.994, OE 2.33, OE 4.5.1, OE 4.5.3, OE 6.5.2, OE 9.8.2</i>
<i>Línea de actuación</i>	<i>LA1, LA2, LA3, LA4, LA5, LA6</i>
<i>Código de operación</i>	<i>FCL3AS00709</i>

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

1.- OBJETO Y NATURALEZA DEL CONTRATO

El Ayuntamiento de Siero ha elaborado la EDUSI "El Centro de Asturias", para planificar el desarrollo de la localidad de Lugones, a través de una serie de líneas de actuación que serán implementadas hasta el año 2023.

Con fecha 10 de diciembre de 2018 la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, resolvió con carácter definitivo, la concesión de ayudas de la tercera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Estrategia DUSI, en adelante) que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 de FEDER-España). En dicha resolución concede una ayuda de 5.044.729 € del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) al Excmo. Ayuntamiento de Siero, para la implementación y ejecución de las líneas de actuación recogidas en la Estrategia DUSI Siero "El Centro de Asturias".

A estos efectos, se ha designado al Ayuntamiento de Siero como Organismo Intermedio Ligero para la selección de operaciones de la EDUSI .

Los aspectos relativos a la información y publicidad (I&P) de las actuaciones llevadas a cabo bajo el marco de los Fondos Europeos se han ido convirtiendo en elementos claves, sobre todo en este periodo de programación 2014-2020, y tal como establece el Reglamento (UE) nº1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las disposiciones comunes y general relativas al Fondo FEDER y otros, de 17 de diciembre de 2013 (RDC): los principales responsables de esta labor de comunicación y publicidad son tanto las autoridades de gestión como los beneficiarios de los proyectos.

La EDUSI "Centro de Asturias", está cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, por lo que, el Ayuntamiento, como beneficiario de estos fondos, asume el firme compromiso de cumplir con el capítulo de normas de información y publicidad impuestas por la Política de Cohesión, y recogidas en España por la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Para dar cumplimiento a dicho compromiso, se contrató a través de un Procedimiento Abierto el servicio de "Desarrollo y Ejecución del Plan de Comunicación y Publicidad de la EDUSI "El Centro de Asturias", en el marco de la Operación "**Mejorar el sistema de gobernanza y de paternariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

evaluación y la comunicación entre todos los agentes: Administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil". (expediente 25116V009).

Dicho contrato se adjudicó a la Empresa BITTIA MEDIA SL por un procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, para las operaciones de la EDUSI aprobadas y validadas por la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local (Subdirección General de Cooperación Local), dejando fuera del mismo tres operaciones que aún no estaban presentadas a validación por dicho organismo, y dado que el objeto del contrato consiste en la repetición de otros elementos de comunicación similares a los adjudicados al contratista adjudicatario de la licitación por el procedimiento abierto, y que el valor de los nuevos servicios se ha tenido en cuenta al calcular el valor estimado del contrato inicial, y que no van a transcurrir más de tres años desde el contrato inicial, la comunicación de las operaciones FCL3AS007010, FCL3AS007011 y FCL3AS007012 está previsto que se adjudique por un procedimiento negociado sin publicidad, conforme lo previsto en el artículo 168.e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las actuaciones incluidas en el procedimiento negociado sin publicidad son las descritas en el ANEXO I.

Para los elementos de la campaña de comunicación descritos en el anexo I, se especifican las siguientes características mínimas:

A. Inserción de anuncios en prensa local escrita (edición papel):

Tipología de Anuncios:

A.1 Faldón en color en periódico de tirada supramunicipal (en la que esté incluida Siero y se distribuya en Siero)

A.2 Anuncio de 12 módulos en color en otro periódico de tirada supramunicipal (en la que esté incluida Siero y se distribuya en Siero)

B. Inserción de anuncios en prensa regional escrita (edición papel):

Tipología de Anuncios:

B.1 Anuncio mínimo de 15 módulos en periódico diario de tirada regional en Asturias, con mayor número de lectores en Asturias, edición general, en color, en día laborable.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

B.2 Anuncio mínimo de 15 módulos en otro periódico diario de tirada regional en Asturias, con segundo lugar de número de lectores en Asturias, edición general, en color, en día laborable.

C. Inserción de anuncios en prensa nacional escrita

Anuncio mínimo de 15 módulos, en día de martes a sábado en periódico de tirada nacional en España.

D. Inserción de cuñas en radios regionales

Campaña publicitaria en radio generalista con frecuencia regional en Asturias con mínimo 20 cuñas con una duración mínima de 20 segundos, emitidas en horario de 8 a 23 horas de lunes a viernes.

E. Inserción de cuñas en radios nacionales

Campaña publicitaria en radio generalista con frecuencia nacional en España, con mínimo 1 cuña con una duración mínima de 20 segundos, emitida en horario de 8 a 23 horas de lunes a viernes.

F. Vídeos con subtítulos en inglés

El audiovisual tendrá una duración mínima de un minuto y máxima de dos minutos.

La empresa adjudicataria, se responsabilizará de elaborar, editar, grabar, diseñar y distribuir los videos.

Fusionará imágenes del antes y el después para que quede reflejada la transformación realizada por la actuación. Contará con apoyo de gráficas, datos o recursos que aporten información de interés sobre el antes y el después, el impacto del proyecto, etc. debiendo incluir entrevistas a la ciudadanía.

Todos los vídeos se entregarán según planificación acordada con la Oficina EDUSI del Ayuntamiento de Siero. El plazo de entrega de los vídeos se establece en un máximo de 30 días, computado desde el encargo de los mismos desde la Oficina EDUSI. El bruto de las

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

imágenes grabadas será propiedad del Ayuntamiento de Siero y la locución o la música incluida corren a cuenta del adjudicatario. La empresa adjudicataria cubrirá los derechos de autor que se deriven del uso comercial del material audiovisual.

G. Microvídeos para redes sociales

La empresa adjudicataria diseñará y producirá microvídeos para ser difundidos a través de las Redes Sociales, que tendrán una duración mínima de 10" y máxima de 30" de alta calidad (en HD (1080p) y Ultra HD 4K adaptándose a las características de la red social en la que se emitan.

Los contenidos deben ser claros, simples pero impactantes. El dinamismo es fundamental para lograr un gran impacto.

H. Planificación y Compra de espacios publicitarios en Redes Sociales

La empresa adjudicataria realizará el diseño de acciones de comunicación y compra de espacios publicitarios en redes sociales. Las acciones promoverán actuaciones concretas de la EDUSI. Las acciones se desarrollarán en el ámbito del Principado de Asturias. El público destinatario será aquel más acorde a cada actuación y se consensuará con el Ayto.

La empresa adjudicataria presentará una propuesta detallada con calendario de la campaña, evaluación de impresiones, visualizaciones, reproducciones, alcance, etc.

Al menos, se comprará espacio para difundir los microvídeos en las siguientes Redes Sociales: Facebook, con acotación de público a nivel municipal.

I. Inserción de campaña en televisión regional

Inserción de campaña de mínimo 9 anuncios en televisión regional en Asturias con mayor número de telespectadores, con una duración mínima de 20 segundos, emitidas en horario de 8 a 23 horas de lunes a viernes.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

J. Eventos en la calle con la ciudadanía

La empresa adjudicataria deberá planificar la celebración de eventos y/o actos públicos a lo largo de todo el período de ejecución del contrato.

La celebración de los actos públicos será en espacios abiertos, preferentemente al aire libre. La duración de cada acto será de una jornada de mínimo 1 hora.

El objetivo último del Plan es hacer visibles las actuaciones llevadas a cabo en la localidad, reflejando claramente el papel que desempeña la Unión Europea en su cofinanciación, para que la opinión pública comprenda así el alcance del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, y entienda como las intervenciones llevadas a cabo contribuyen a mejorar la localidad de Lugones y su bienestar como ciudadanos.

2.- MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA CONTRATACION EXTERNA

La necesidad de contratación externa se argumenta en los siguientes aspectos:

- En la imposibilidad de acometer dichos trabajos con medios propios por no disponer el Ayuntamiento de Siero de los suficientes medios humanos, ni de los medios técnicos y materiales necesarios para su realización.

3.- DIVISION EN LOTES

Teniendo en cuenta que los servicios a prestar constituyen un conjunto integrado de actuaciones que técnicamente resulta inconveniente fraccionar, de manera que su realización de forma independiente dificultaría su adecuado cumplimiento, tanto desde el punto de vista técnico como desde la coordinación de las diferentes tareas, el objeto del contrato **NO** se divide en lotes.

4.- CPV Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

La clasificación de acuerdo al **CPV** de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos de la Comisión Europea es:

PRINCIPAL: **79341000-6** (Servicios de publicidad)

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

OTROS:

79341200-8 Servicios de gestión publicitaria

79341400-0 Servicios de campañas de publicidad

79342200-5 Servicios de promoción

79340000-9 Servicios de publicidad y marketing

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de 31.073 euros (IVA incluido) cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, para las anualidades 2023.

El Valor Estimado del Contrato será de 25.680,16 €. (I.V.A. NO incluido)

A todos los efectos, se entenderá que el presupuesto, comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista deba realizar para la normal ejecución del presente contrato y toda clase de impuestos.

Todas las acciones de comunicación deberán quedar perfectamente detalladas e identificadas en las facturas correspondientes por actuación con el fin de que haya perfecta trazabilidad de las mismas y pueda quedar acreditado su cumplimiento ante la Autoridad de Gestión.

6.- PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato será desde la firma del contrato hasta la finalización del plazo de ejecución de los proyectos, prevista como plazo máximo para el 31 de diciembre de 2023.

7.- MODIFICACIONES

Alguna de las actuaciones a realizar descritas en los anexos pueden sufrir modificaciones, siendo sustituidas por otra actuación. En este caso, el importe previsto de gasto en comunicación y los elementos de la campaña comunicativa se realizarán en igual número y por el mismo precio respecto a la actuación sustituida.

Por otra parte, alguna herramienta de comunicación podrá, a petición del Ayuntamiento, ser sustituida por otra herramienta de comunicación de las previstas en el Pliego sin alteración del precio destinado a tal fin.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I080

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

8.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL CONTRATO

Una vez formalizado el contrato, la empresa adjudicataria deberá designar un responsable del contrato, cuyos datos a efectos de contacto, facilitará al responsable municipal del proyecto.

El responsable municipal del proyecto, comunicará al responsable del contrato los plazos previstos para la ejecución de los elementos de comunicación, según el estado de la ejecución de las actuaciones que son objeto de comunicación, realizándose el encargo de cada uno de los elementos de comunicación y el plazo de realización, que se podrá hacer bien en las reuniones presenciales mensuales, bien a través de correo electrónico.

El adjudicatario deberá remitir al Ayuntamiento de Siero, previamente a su producción, y con antelación suficiente para su comprobación, todos los trabajos de comunicación propuestos, para su validación. El Ayuntamiento de Siero comprobará y controlará en todo momento que el producto o servicio propuesto cumple con las condiciones estipuladas en este pliego.

En el caso de que el control muestre la insuficiencia de alguna de las condiciones previstas en el contrato, el adjudicatario queda obligado a subsanar o complementar su trabajo con el solo requerimiento del Ayuntamiento de Siero y en el plazo establecido por éste con las siguientes consecuencias:

- a. Si el producto o servicio no ha sido difundido todavía, el adjudicatario deberá introducir las modificaciones o adaptaciones pertinentes sin coste adicional alguno para el Ayuntamiento de Siero.
- b. Si se hubiera difundido ya, el adjudicatario deberá cumplir en los términos señalados en el apartado anterior y, además, repetir a su cuenta y cargo la difusión del producto una vez rectificado o subsanado.
- c. En el caso de incumplimiento, el Ayuntamiento de Siero optará por la resolución del contrato o la imposición de penalidades sin perjuicio de la reclamación por daños y perjuicios al adjudicatario.

El responsable municipal del proyecto determinará si la prestación realizada por el contratista se ajusta a las prescripciones establecidas para su ejecución y cumplimiento, requiriendo, en

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

su caso, la realización de las prestaciones contratadas y la subsanación de los defectos observados con ocasión de su ejecución.

Si los trabajos efectivamente no se adecuan a las prestaciones contratadas, podrá rechazar la misma quedando exonerado de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

9.- PENALIDADES

Una vez realizado el encargo por el responsable municipal del proyecto, la no remisión en el plazo indicado por éste de la propuesta de elemento de comunicación para su comprobación, será sancionado con 50 euros por cada día natural de retraso en el cumplimiento del plazo.

10.- FORMA DE PAGO

Los pagos correspondientes a los trabajos realizados se efectuarán mediante certificaciones parciales, de carácter trimestral, previa presentación de memorias descriptivas de los elementos de la campaña comunicativa ejecutados, acompañado de la documentación gráfica correspondiente (fotografía de los carteles/placas colocados, copia de los anuncios en prensa insertados, certificación de la radio de las cuñas emitidos, documento audiovisual de los anuncios en televisión/redes sociales emitidos, memoria de eventos, etc.)

La factura deberá incluir, además de los datos y requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012 de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, así como los restantes requisitos propios que la normativa nacional contempla para la emisión en forma de la correspondiente factura, al menos los siguientes campos que permitan comprobar la pista de auditoría y la admisibilidad de los gastos que en ella se contienen:

- Código del Expediente del Contrato
- Título del Contrato
- Concepto facturado (que se deberá corresponder con el servicio o suministro recogido en el contrato) y código de la operación a la que se imputa el gasto.
- Los conceptos de facturación deberán aparecer diferenciados, ajustándose al Anexo I del Pliego de Prescripciones técnicas, que recoge para cada actuación el desglose de elementos de comunicación.
- En el concepto de la factura, además debe incluirse el texto "cofinanciado por la Unión Europea, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional para España 2014-2020" y

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I080

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

utilizar en la misma el emblema de la Unión Europea, el nombre y el lema del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

11.- PLAZO DE GARANTÍA

1 mes desde la finalización del contrato.

12.- CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN

Los criterios de negociación serán los siguientes:

Las herramientas de comunicación descritas en el ANEXO I se consideran un **mínimo obligado**, valorándose la realización de otras o superior número en alguna de las herramientas de comunicación o inserciones publicitarias con cargo al mismo presupuesto. Dichas herramientas se describen el apartado 1 de esta Memoria.

En este sentido, en la Oferta se describirá cada una de la herramientas de comunicación a realizar por cada actuación conforme al **Anexo II**, de iguales características a los descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y las herramientas a mayores, en su caso, ofertadas.

- Prensa regional: por inserción de más anuncios de tipología B.1 de los previstos en el PPT (apartado B):
 - o Anuncios mínimos en PPT: 2
 - o Anuncios ofertados a indicar por la empresa
- Prensa regional: Por inserción de más anuncios de tipología B.2 de los previstos en el PPT:
 - o Anuncios mínimos en PPT: 2
 - o Anuncios ofertados a indicar por la empresa
- Campañas en radio Regional: Por inserción de más campañas en radio regional (apartado D de los PPT):
 - o Campaña de 20 cuñas mínimas en PPT: 0
 - o campañas ofertadas a indicar por la empresa

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

· Vídeos con subtítulos en inglés

o Número mínimo de videos en PPT: 1

o Videos ofertados a indicar por la empresa

· Prensa digital: Por inserción de contenido en un diario digital de ámbito regional en Asturias, que tenga la menos una media de 1,5 millones de usuarios únicos mensuales (media de 2021), acreditables por informe de Google Analytics, Comscore u otro medidor homologado, especificar fuente)

Tamaño y duración: mínimo 300x 6000 px (desktop) /24 horas /50% del inventario, secciones.

o Anuncios mínimos en PPT: 0

o Anuncios ofertados a indicar por la empresa

En la oferta se deberá indicar el número de anuncios/campañas de radio/videos o inserciones digitales ofertados a mayores de los mínimos previstos, por cada actuación de la EDUSI.

El ofrecimiento de la oferta final quedara fijado como compromiso firme del licitador, a los efectos de su exigibilidad.

13. OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Esta adjudicación supone la aceptación por parte del contratista a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el anexo XII, sección 2.2. del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, y, especialmente, las siguientes:

- a) En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

- b) En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido (folletos, carteles, etc...), se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema "Una manera de hacer Europa".

14. OTRAS CONDICIONES

En cuanto que se trata de un procedimiento negociado sin publicidad por repetición de servicios similares a los previstos en otro proceso inicialmente licitado mediante procedimiento abierto, se aplican las cláusulas previstas en este no incorporadas en la presente memoria.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

ANEXO I. Herramientas de comunicación obligatorias

Actuación: Plaza Central de Lugones, N° operacion: FCL3AS00712 /Presupuesto: 13.125 euros

<i>Nº Elementos de la campaña comunicativa</i>	MINIMO
1 Anuncio en prensa local Tipología A2	1
1 Anuncio en prensa regional Tipología B1	1
1 Anuncio en prensa regional Tipología B2	1
1 Evento en la calle con la ciudadanía	1
Merchandising	500 uds
1 Valla indicadora de obra	1
1 Placa definitiva Tipología M1	1

Actuación: Soluciones tecnológicas para el desarrollo de la iniciativa Lugones Centro Smart. N° operación. FCL3AS00711 /Presupuesto: 13.365 euros

<i>Nº Elementos de la campaña comunicativa</i>	MINIMO
1 Micro video para redes sociales	1
1 Vídeo con subtítulos en inglés	1
Compra de espacio en Redes Sociales	1
1 Anuncio en prensa local Tipología A2	1
1 Placa definitiva Tipología M1	1

Actuación: Plan de regeneración económica y social para el colectivo Joven, n° operación: FCL3AS00710 /Presupuesto: 4.583 euros

<i>Elementos de la campaña comunicativa</i>	MINIMO
1 Anuncio en prensa regional Tipología B1	1
1 Anuncio en prensa regional Tipología B2	1

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

ANEXO II. Herramientas de comunicación ofertadas a mayores

Actuación: Plaza Central de Lugones, Nº operación: FCL3AS00712 / Presupuesto: 13.125 euros

Nº Elementos de la campaña comunicativa	MINIMO	OFERTADO A MAYORES	TOTAL
1 Anuncio en prensa local Tipología A2	1		
1 Anuncio en prensa regional Tipología B1	1		
1 Anuncio en prensa regional Tipología B2	1		
1 Evento en la calle con la ciudadanía	1		
Merchandising	500 uds		
1 Valla indicadora de obra	1		
1 Placa definitiva Tipología M1	1		
Campaña en radio regional	0		
Prensa digital	0		

Actuación: 8. Aplicación de Padrón de Habitantes y un Visor Poblacional / Presupuesto: 13.365 euros

Nº Elementos de la campaña comunicativa	MINIMO	OFERTADO A MAYORES	TOTAL
1 Micro video para redes sociales	1		
1 Vídeo con subtítulos en inglés	1		
Compra de espacio en Redes Sociales	1		
1 Anuncio en prensa local Tipología A2	1		
1 Placa definitiva Tipología M1	1		
Anuncio en prensa regional Tipología B1	0		
Anuncio en prensa regional Tipología B2	0		
Campaña en radio regional	0		
Prensa digital	0		

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Otros

Código de verificación de documentos



4N386R3A3Z6S146N0AHS

10417I08O

104136003

Referencia interna
A/AF



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

Actuación: 15. Operación "Plan Colectivo Joven" / Presupuesto: 4.583 euros

<i>Elementos de la campaña comunicativa</i>	MINIMO	OFERTADO A MAYORES	TOTAL
1 Anuncio en prensa regional Tipología B1	1		
1 Anuncio en prensa regional Tipología B2	1		
Anuncio en prensa regional Tipología B1	0		
Prensa digital	0		